"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA REELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Sábado 27 de Diciembre de 1884.—San Juan, ap. y evangelista. — AÑO XVII.—NUMERO 308

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado	$ 23 --
Por un semestre, idem	12 --
Por un trimestre, idem	6 --
Por un mes, idem	2 --
Un número suelto	20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antigua mente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 26 --
Por un semestre, idem	13 50
Por un trimestre, idem	6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demas Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado	$ 25 50 ORO.
Por un semestre, idem	12 75 ORO.

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castellá y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy. Bañoe
Camarioca	Joaquin R.
Canas	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hª y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Mandulley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros.
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Urlarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Palró Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Boria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomero.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

TRIBUNALES.

D. Juan Valdés Pagés, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente se hace saber, que con motivo del juicio ejecutivo seguido por el Banco Español de la Isla de Cuba contra el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en cobro de pesos, entre otras propiedades, se embargaron los productos del acueducto de "Fernando Sétimo," lo que se hizo saber oportunamente al Excmo Sr. Alcalde Municipal Presidente del Excmo. Ayuntamiento y habiéndose formado incidente para tratar del producto de los bienes embargados, á instancia de dicho Banco, se ha proveido con fecha veinte y cuatro del corriente, entre otros particulares lo siguiente:—"Hágase saber á los propietarios de fincas que abonan al Municipio contribucion por el concepto de plumas de agua, retengan en su poder y á disposicion de este Juzgado, las cantidades que por tal concepto les corresponda satisfacer, apercibidos de doble paga."—Lo que se anuncia para general conocimiento y especialmente para que los que tengan que hacer pagos por dicho concepto al Municipio, se retengan el importe á disposicion del Juzgado. Dado en la ciudad de la Habana á veinte y cinco de Diciembre de mil ochecientos ochenta y cuatro.—*Juan Valdés Pagés.*—Por su mandado —*Antonio Alvarez Insua*

1793—P—72581

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 p% P. sp. f. y c.
INGLATERRA	18¼ á 19¼ p% P. 60 d/v.
	4 á 5 p% P. 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5½ p% P. c/v.
ALEMANIA	2 á 2¾ p% 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9 p% P. 60 d/v.
	9¼ á 9¾ p% P. c/v
DESCUENTO MERCANTIL	8 p% hasta 3 meses 9 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6, oro y sigs.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES

Blanco trenes de Dorsune Killiens, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogecho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)	
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)	
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)	

MERCADO EXTRANJERO

GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MAZCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Victoriano Bance y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de las Heras.
D. José Fontanills.

Habana Diciembre 26 de 1884.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Ains.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle
D. Castor Llauna y Aguirre
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico int?—*A. Medina y Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 26 de Diciembre de 1884.

Oro del cuño Español abrió á 237½ y cierra de 238¼ al 238½ p% á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% y 1 de amortizacion 79¾ á 79½ p% D. oro.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 69¾ á 69½ p% D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 84 á 84 p% D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 12 á 11 p% D. oro.
Banco Industrial 60 á 59 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 54 á 53 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. 13 á 12 p% D. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habana Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 61 á 60 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 62 á 61 p% D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem Sin operaciones.
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p% D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 74 á 73 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 54 á 53 p% D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 11 á 10 p% D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 53 á 52 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 50 á 49 p% D. oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus 55 á 54 p% D. oro.
Idem del Oeste 95 á 94 p% D. oro.
Idem de la Habana á la Habana á Matanzas. Liquidacion.
Idem Urbano Sin operaciones.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De New-York en 4 dias vap. amer. Newport cap. Curtis, ton. 1806, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª

Dia 26:

De Veracruz y escalas en 5½ dias vap. amer. City of Washington cap. Berriey, ton. 1587, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª

☞ Quedaba á las 11 señalado un bergantin mercante.

SALIDAS.

Para New-York vap. amer Niagara.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría.
—Cádiz y Barcelona vap. esp. Antonio Lopez.
—New-Orleans vap. amer. Hutchinson.

Dia 26: No hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. Newport: Sres. I. Polledo; Sras. Hughes-Todd y criada; P. Noriega; Lyman Ames; James E. Mc Dowell; J. H. Fiedra: A. Hooper; C. M. Whiting; E. Ricafort; F. Sanz; J. A. Lleyra; L. Ovies; J. B. Morton; San Say Chay.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Washington:

Sres. G. Delgado y 9 de familia; Silvestre Bos y Alega; J. M. Gutierrez; José G. Valdes; C M. Laínos; Domingo Leon; Mateo Puig; F. S. Apracio, F. Rodriguez; Duran Goyes y 9 de tránsito.

SALIDOS.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. esp. correo Antonio Lopez:

Sres. E. Woold; A. Perez; F. Sanchez; J. Santaballa; J. Planellas; E. Bonnet y señora; B. Banch; A. Garrido; F. Solor; J. Marty; M. Lopez; J. Sanchez; A. Barny; D. Lopez; P. Font; J. Rajejo; I. del Valle y señora, Dolores Aramburo; G. Aguirre; J; March; V. Calleja; Enrique Sarrapiñana, señora é hijo; María Mercedes é hija; F. Vila; Teresa Ocraca; J. Aruan; A. Santa. 12 marineros, 8 confinados y 28 individuos del Ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Sagua vap. Adela cap. Goya; 1251 tercios tabaco y efectos.
—Cabañas gol. Nira. Sra. de la Caridad pat. Vich 426 sacos azúcar y efectos.
—Granadillo gol. Brígida pat. Mir; 1000 sacos carbon.
—Sagua gol. Pirineo pat. Pellicell; 3000 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cuba y escalas vap. Avilés cap. Arboniga; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Montevideo berg. esp. Isabelita cap. San Juan por J. Balcells y Cª Con 320 botas aguardiente.
—Panzacola gol. amer. L. A. Edwards cap. Peterson por R. P. Sta. María. Lastre

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Washington cap Rettig por Todd, Hidalgo y Cª
—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. Cataluña cap. Segovia por M. Calvo y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Tabacos tercios	901
Idem torcidos	1795300
Cigarros cajilla	1560
Picadura kilos	90
Aguardiente botas	20

VAPORES DE TRAVESIA

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN

Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(**OFICIOS 20.**)

1303—7583 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR

México.

Procedente de la **Coruña** se espera en este puerto hacia el **5 de Enero** y saldrá seguidamente para

Progreso y Veracruz.

Admite carga á flete y pasajeros.

J. M. Avendaño y Cª

1970—P—8581

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK,

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA, Capitan J. Mc INTOSH.

NIAGARA, Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. Sábados.	DE SR. AGUSTIN. Martes	DE LA HABANA. Jueves á las 4 de la tde.	DE SR. AGUSTIN. Sábados.
Enero 10, 17, 24, 31	Enero 7, 14, 21, 28	Enero 8, 15, 22, 29	Enero 17, 24, 31
Febrero 7, 14, 21, 28	Febrero 7, 14, 21, 28	Febrero 12, 19, 26	Febrero 14, 21, 28
Marzo 7, 14, 21, 28	Marzo 7, 14, 21, 28	Marzo 5, 12, 19, 26	Marzo 14, 21, 28
Abril 4, 11, 18, 25	Abril 1, 8, 15, 22, 29	Abril 2, 9, 16, 23, 30	Abril 4, 11, 18, 25
Mayo 2, 9, 16, 23, 30	Mayo 6, 13, 20, 27	Mayo 7, 14, 21, 28	Mayo 2, 9, 16, 23, 30
Junio 6, 13, 20, 27	Junio 3, 10, 17, 24	Junio 4, 11, 18, 25	Junio 6, 13, 20, 27
Julio 4, 11, 18, 25	Julio 1, 8, 15, 22, 29	Julio 2, 9, 16, 23, 30	Julio 4, 11, 18, 25
Agosto 1, 8, 15, 22, 29	Agosto 5, 12, 19, 26	Agosto 6, 13, 20, 27	Agosto 1, 8, 15, 22, 29
Setiembre 5, 12, 19, 26	Setiembre 2, 9, 16, 23, 30	Setiembre 3, 10, 17, 24	Setiembre 5, 12, 19, 26
Octubre 3, 10, 17, 24, 31	Octubre 7, 14, 21, 28	Octubre 1, 8, 15, 22, 29	Octubre 3, 10, 17, 24, 31
Noviembre 7, 14, 21, 28	Noviembre 4, 11, 18, 25	Noviembre 5, 12, 19, 26	Noviembre 7, 14, 21, 28
Diciembre 5, 12, 19, 26	Diciembre 2, 9, 16, 23, 30	Diciembre 3, 10, 17, 24, 31	Diciembre 5, 12, 19, 26

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carrileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo) Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO, Capitan L. COLTON.

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Diembre 31 Enero... 14	Diembre 30 Enero... 13	Enero.... 2 16	Enero... 4 19

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Placé, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.

City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.

City of Washington. Capitan Wm. Rettig.

Capulet, Capitan Jhompson.

African, Capitan Llowling.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los jueves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Capulet	Jueves	Dicbre. 25
City of Puebla	Jueves	Enero 1º
City of Washington	Jueves	.. 8

DE LA HABANA.

City of Washington	Sábado	Dicbre. 27
African	Sábado	Enero 3
City of Alexandria	Sábado	.. 10
Capulet	Sábado	.. 17

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

LINEAS CAMPO.

Vapor español

VALENCIA.

CAPITAN **Santamarina.**

Saldrá para **Cádiz, Coruña y Santander,** con escala en **New-York** el **23** del corriente.

Admite carga para NEW YORK y pasajeros para todos los puertos citados.

Precios de pasajes para la Península.

En 1ª cámara	$ 140	ORO.
En 2ª idem	80	ORO.
En 3ª idem	30	ORO.

Impondrán

Teniente-Rey 4.

1731—P

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CATALUÑA.

CAPITAN: D. Francisco Segobia.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el dia 5 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde, Capitan D. FRANCISCO MORET.

EBRO.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
15 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

VAPOR

HABANA.

Capitan: D. José Roman Penzol.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 31 de Diciembre á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo hasta el dia 30 del corriente

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, fija su salida para el 5 de Enero próximo; se advierte á los que han solicitado cargar en ella, lo verifiquen á la mayor brevedad, y á los pasajeros la entrega de sus pasaportes. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 81.—*Antonio Serpa.*

1759—P—9581

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colúadas y Placetas.

Se despacha abordo ó informarán O-REILLY 50. 1118 M

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 rs fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 56¼ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro-carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en e. Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ¼ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregnen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.*

1234—T.

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá todos los SABADOS de la HABANA á las 5 de la tarde para CAIBARIEN con escala en SAGUA. Regresará de CAIBARIEN tocando en SAGUA los MIERCOLES y llegará á la HABANA precisamente los JUEVES. Para mejor comodidad de los Sres. pasajeros y cargadores

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 26 DE 1884.

Noticias Comerciales.

New-York, Diciembre 24 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-65.
Idem mejicanas, $15-65.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4½ á 6 p.%
Cambios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 23¾ cts.
Cambios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4⅜ á 4¾.
Azúcar de miel, 4½ á 4¾.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7.35 cts.
Tocineta *long clear*, á 6½.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|3 á 13|9.
Idem regular refino, 11|3 á 11|9.
Consolidados, á 99 3|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 p.%
Plata en barras, (la onza) 49⅝ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 p.% 78 fr. 72½ cts. ex-interés.

¿QUIEN ES EL DISIDENTE?

Pocas horas han trascurrido desde que lamentamos con nuestros lectores la desdicha de hallar á un periódico, que se dice órgano de nuestra comunion política, frente por frente en todas las cuestiones; y ahora se nos presenta una nueva ocasión de demostrar hasta la evidencia la verdad de nuestro aserto.

Ayer el periódico aludido nos acusaba de querer concluir con la riqueza de la provincia de Pinar del Rio en beneficio de la industria tabaquera, como si fuera posible el absurdo de proteger á una industria matando la producción de la materia prima de que se vale.

Pero hoy vá más allá; hoy en otro artículo titulado *"Sométanse ó váyanse"* nos acusa de disidentes, de revolucionarios dentro de nuestro partido, de promovedores de escisiones y de sembradores de cizaña; y todo esto sin apoyarlo en razones, sin pruebas que garanticen la palabra de quien con tanta intransigencia nos ataca, y sabido es que el que afirma está obligado á probar sus afirmaciones.

Tomando el periodista á que nos referimos como base nuestro artículo nominado *"A los buenos españoles,"* le glosa y dice:

"¿Y quién ha abrigado, preguntamos nosotros, propósitos de disidencia, más que los hombres actuales de LA VOZ?

¿La hidra de las divisiones y las rencillas personales quién la ha alimentado sino los hombres de LA VOZ?

¿Quienes sino ellos son los que se han entretenido en conciliábulos á cencerros tapados para producir escisiones?"

Pero es el caso que ni nosotros hemos abrigado propósitos de disidencia, ni hemos alimentado la hidra de las divisiones, ni nos hemos entretenido en conciliábulos á cencerros tapados para fomentarlas. Y si el que de esta suerte se produce es hombre honrado, se halla en el ineludible deber de decir con entera claridad dónde hemos manifestado nuestros propósitos de disidencia, cuándo hemos alimentado divisiones y rencillas, y cuáles son esos conciliábulos á que la tercera pregunta se refiere, porque nos gustan las cosas claras, y queremos luz, mucha luz, para que con más facilidad se vean.

Nada es más fácil que calumniar á una individualidad determinada: ya en el siglo pasado lo dijo D. Tomás de Iriarte en su célebre folleto *Donde las dán las toman*, que tanto se comentó en aquella época, porque sostenía aquel discretísimo escritor que era bien sencillo llamar á cualquiera *moro ó judío* en letras de molde y entregarlo así al escarnio de las gentes, al paso que por el contrario el aludido necesitaba no pocos esfuerzos y grande diligencia para sincerarse de aquella imputación y revolver quizás muchos documentos y escribir largo y tendido para probar que era y había sido siempre *cristiano viejo*.

Pero nuestra causa es tan buena, que no habremos menester grandes esfuerzos para defendernos; y será muy fácil que al articulista del periódico *conservador*, le suceda lo que al predicador del cuento que arrojó la pelota para que la suerte demostrara cuál era de sus fieles el mayor pecador, y de cornisa en cornisa vino á dar el proyectil en la cabeza del que los había lanzado.

Se nos atribuyen propósitos de disidencias: esa disidencia ¿es en el fondo ó en los procedimientos? En el fondo no puede ser porque el mismo articulista lo dice:

"En nuestro partido no puede haber escisiones por lo que respecta al pensamiento capital que lo preside, á la razon fundamental de su existencia."

Quedamos, pues, reducidos á la cuestión de procedimientos, y á ellos se refiere el que con tanta constancia nos ataca cuando escribe:

"Pero existen diferencias, escisiones en los procedimientos, y existen sobre todo dentro de esa agrupacion personalidades llenas de vanidad, de soberbia y de ambición, que no tienen la virtud suficiente para conservarse en el puesto secundario á que les relega su insignificancia; y pugnan por el poder apelando á cualquier medio.

¿Conoce LA VOZ á esos hombres?

Ya que nos dirige esta pregunta le contestaremos con toda franqueza que los conocemos, y que no deben andar lejos de la redacción de cierto periódico que en todos sus números y entre las reformas políticas coloca *la reorganización del partido español*.

¿Dónde están nuestros propósitos de disidencia, nuestras divisiones y rencillas y nuestros conciliábulos? ¿No dijimos hace bien poco tiempo con entera claridad, en nuestro artículo de presentación de 31 de Octubre último, que LA VOZ DE CUBA, *como periódico de partido, estará donde el partido esté, é irá donde el partido vaya*? ¿No añadimos luego, por si esto podia ofrecer alguna duda, que *una vez ilustrada cualquier materia nueva y pronunciada por la legítima representación del partido la última palabra sobre la cuestión debatida*, LA VOZ DE CUBA, *soldado disciplinado de la hueste conservadora, cumplirá con su deber acatando y defendiendo lo que el partido acate y defienda*? Pues si todo esto es cierto ¿de dónde saca el mal aconsejado periódico tan gratuitas suposiciones?

Pero aún hay más: en el artículo "A los buenos españoles," que con tan mala fé ha glosado, hablamos con la misma claridad, y dijimos que *por parte de* LA VOZ DE CUBA *no hay disidencia, no puede haberla y no la habrá nunca; estamos dispuestos á que la hora de la escisión y del conflicto no suene por culpa nuestra; queremos alejar de nosotros la tremenda responsabilidad de un cisma; estamos dando en todos los terrenos el más elocuente ejemplo de moderación y de templanza.*

Se nos acusa de abrigar propósitos de disidencia, de alimentar divisiones y rencillas, de fomentar conciliábulos, y nosotros, á quienes se califica de pequeños facciosos, á quienes se conmina con la frase *sométanse ó váyanse*, jamás en ninguno de nuestros artículos hemos osado decir lo que dice en la conclusión del suyo el que de cismáticos nos acusa; párrafo precioso del cual se desprende que *El General Tacón ha reconocido ántes de ahora la necesidad de la reorganización del partido, y por ella trabaja; y que cree justas y fundadas las diferencias que existen en el partido por disconformidad en los procedimientos.* ¿Cuándo hemos dicho nosotros cosas tan graves?

Si aspirar á la reorganización del partido es *disidencia*, si *disidencia* son las distintas apreciaciones que pueden formarse en el seno de la comunión española sobre los procedimientos en que su política se desenvuelve, es evidente que no somos nosotros los disidentes, puesto que nunca hemos escrito una sola letra sobre esos puntos: los disidentes serán, si acaso, *El Clamor público* y *El General Tacón*, únicos que hasta ahora se han pronunciado en ese sentido.

Pero eso, á la verdad, no es disidencia. La verdadera disidencia no está ahí: eso, en el órden de los altos intereses y de las doctrinas fundamentales de un partido, son verdaderas pequeñeces que no merecen aquel nombre. Otras cosas más graves son las que importa proscribir para siempre de entre nosotros.

Los disidentes son los que, introduciéndose en las filas del partido español, lo desprestigian y rebajan con sus procaces y destemplados ataques á todo lo que algo vale y significa dentro de ese mismo partido: los que, en su necesidad instintiva de despedir veneno en todas direcciones ó de vivir de la difamación y del escándalo, insultaban no hace mucho tiempo á los Sres. Galaiza, Santos Guzman, Cerra y Vergez con la misma insolencia que hoy emplean contra otros conservadores igualmente dignos de respeto; los que, llevados de pasiones y rencores personales, no vacilan en esgrimir el arma de la calumnia contra las Autoridades españolas, haciendo creer á los hombres sensatos que nuestro partido es una agrupación turbulenta y facciosa y no un partido de órden y de gobierno; los que, cuando se estaban preparando las urnas para recibir los votos de los electores en las últimas elecciones de diputados, intentaron esterilizar los trabajos del Centro-directivo del partido, recomendando, en perturbadoras protestas, un candidato que aquel no habia creido conveniente incluir en su candidatura; los disidentes, en suma, son los que se obstinan en mover guerra á aquellos que por deber, por convicción y por patriotismo aspiran á la paz y á la concordia entre todos los elementos españoles.

Esos y no otros son los disidentes: esos los facciosos. No los busque en otra parte

El General Tacon.

La conferencia de Berlin.

III.

"Cualquiera que sea la naturaleza de estos impuestos, las mercancías importadas en estos territorios quedarán libres de derechos de entrada y de tránsito. Toda potencia que ejerza ó ejerciere derechos de soberanía sobre los territorios susodichos no podrá conceder monopolio ni privilegio de ningun género en materia comercial. Los extranjeros disfrutarán allí indistintamente igual trato y los mismos derechos que los naturales.

"Todas las potencias que ejerzan derechos de soberanía ó de influencia sobre los susodichos territorios quedarán obligados á concurrir á la supresión de la esclavitud, y sobre todo á la trata de negros. á favorecer y ayudar los trabajos de las misiones y todas las instituciones que sirvan para instruir á los indígenas y hacerles comprender las ventajas de la civilización.

"Salvando los convenios ulteriores que se hagan entre las potencias signatarias de esta declaración y las que ejerzan derechos de soberanía sobre los territorios de que se trata, la comisión internacional de la navegación del Congo, instituida en virtud del acta firmada en Berlin (aquí espacio en blanco para la fecha) en nombre de los Gobiernos de las referidas potencias, quedará encargada de vigilar la aplicación de los principios proclamados y adoptados por esta declaración."

La comisión de la Coferencia en su sesión del dia 22 no oyó á nuevos delegados técnicos. Por el contrario, Mr. Kasson, el representante de los Estados Unidos, presentó sus proposiciones relativas á los límites de la cuenca del Congo que la conferencia está llamada á fijar.

Ya hemos dicho que los límites propuestos por el representante norte-americano abarcan un territorio inmenso. Su proposición establece la diferencia que existe entre la cuenca comercial y la cuenca geográfica, y expresa que si la conferencia adopta esta última, privará al comercio del Alto Congo de su via natural de salida.

Dicha proposición establece que se considere como cuenca del Congo un litoral de cerca de 380 millas de largo en la costa occidental de Africa: que al Este los límites sean desde el grado cinco de latitud hasta la margen derecha del Zambasí, á una legua de distancia de la costa oriental.

Admitiendo esta demarcación resultará que la declaración colectiva de las potencias abraza un territorio inmenso, compuesto de 380 millas de costa occidental, de todo centro de Africa y de casi toda el Africa oriental.

Es decir, que á fin de hacer al Congo accesible al Este y al Oeste, la costa occidental se extendería entre Ambriz y el Gabon y la costa oriental entre el cabo Delgado y un puerto no determinado todavía al Norte de Zanzibar.

Esta proposicion parece que fué apoyada calurosamente por los delegados de Bélgica y de Holanda. Los ingleses nada tuvieron que oponer. El de Italia reservó su opinión. Los de Portugal y Francia la combatieron, proponiendo que las fronteras de la "cuenca del Congo" quedasen limitadas por las cataratas de Stanley (Stanley y Falls de los mapas ingleses.)

La mayoría de la comisión parecía favorable á la definición norte-americana; pero la conferencia es quien tiene que decidir.

El *Standard* da algunos pormenores sobre las condiciones en que Alemania habria reconocido formalmente á la Asociacion Internacional Africana, como Estado soberano. En primer lugar, Alemania reconoce como válidos los tratados concluidos por la Asociacion con los diferentes jefes negros. En seguida se declaran completamente libres la navegacion y el comercio en el curso del Congo.

Para asegurar esa libertad se declarará á la Asociación dueña y soberana de la embocadura del rio y de sus orillas, de manera que se consideran como desechadas las reclamaciones de Portugal.

Por otra parte, dice la *Independencia Belga* que el reconocimiento de la Asociacion por el Gobierno aleman fué objeto de un convenio firmado en Bruselas el 8 del corriente Noviembre, que será publicado muy pronto de una manera oficial, y que se espera que apresurará el reconocimiento de la Asociación por la mayor parte de las otras potencias invitadas á la conferencia. Se asegura que en ese convenio la Asociación Internacional garantiza la seguridad sobre sus territorios al comercio aleman. Alemania, además de reconocer los derechos de la Asociacion, promete influir sobre las demás potencias para obtener de ellas el mismo reconocimiento. Tambien se compromete á facilitar la extensión territorial de la Asociación en el Bajo Congo. La Asociación recibiría las dos orillas del Bajo Congo y fajas de territorio que le permitan asegurar el acceso del Alto Congo por el mar.

La Asociacion Internacional no ha sido hasta ahora reconocida por Francia como Estado independiente. El delegado francés sostuvo en la sesion de la conferencia del viérnes, que la cuenca del Congo debía entenderse en el sentido geográfico estricto.

El periódico *El Movimiento Geográfico* anuncia como cosa oficial que el Gobierno aleman ha proclamado su protectorado sobre la sultanía de Zanzíbar y sobre toda la costa, desde la desembocadura del Juba hasta el Cabo delgado (bajo los 10 grados de latitud Sud), límite de la colonia portuguesa de Mozambique. En el interior ese protectorado se extendería hasta sobre las tribus árabes de Tabora y de Nyangwe, es decir, hasta el punto en que es navegable el Congo superior. Sería una extension de 200 leguas de litoral y de 300 en línea recta del territorio africano que quedaria colocada bajo la dependencia inmediata de Alemania.

El telégrafo anuncia, sin embargo, que ese proyecto fué aconsejado por el almirante Livonius que exploró aquella region; pero nada confirma hasta ahora que se haya realizado.

Las últimas noticias recibidas sobre tan interesante asunto son las siguientes:

Portugal tenía decidido no oponerse á la libre navegacion y comercio del bajo Congo, si se respetaban sus derechos de soberanía.

Así lo declaró el marqués de Peñafiel á la conferencia en la primera sesion del comité de las ocho potencias.

Al discutirse el trazado de límites de la region del Congo surgió la cuestion relativa á la situacion en que debia quedar la colonia portuguesa de Angola, donde se cobran derechos fiscales. El comité, ilustrado por el representante de España que gestionó con mucho celo por los intereses de Portugal, é impulsado por los plenipotenciarios alemanes salvó la dificultad fijando los límites de la region comercial de la region del Congo en Ambriz, que es el límite Norte de la zona fiscal de Angola. Respecto á las posesiónes poco administradas que tiene Portugal en el Norte, no se dijo nada, respetando la soberanía portuguesa y atendiendo á que Portugal habia aceptado para dicha region la libertad comercial.

Nótase, contra lo dicho en algunos telegramas, que el representante de Inglaterra no amparó ni poco ni mucho las aspiraciones portuguesas.

Como se vé, Portugal ha salido muy bien librado y ha salvado los peligros que le amenazaban, y aunque tiene que agradecer lo á las ocho potencias, segun nuestros informes lo debe principalmente á los buenos oficios de España y Alemania.

Hay que advertir que lo decidido por el comité de las ocho potencias no es definitivo ni ejecutivo ménitras no lo apruebe la conferencia y se haga constar en el protocolo; pero todo induce á creer que esta ratificación se obtendrá sin tropiezos.

En la tercera sesión de la comisión de las ocho potencias el representante de España, despues de oir el resúmen de las opiniones de los delegados técnicos hecho por el presidente baron de Courcel, expresó el deseo de que los límites de la región en que se ha de establecer el libre comercio, fueran lo más extensos posible. Esto interesa, en efecto, grandemente á nuestro país, á causa de la proximidad al Congo de los excelentes puertos de depósito que poseemos en Fernando Póo, Annobon, Corisco, Elobey, Cabo San Juan y Costa del Muní.

Francia quisiera mucha extensión en la región interior comercial del Congo y mucha estrechez hácia la desembocadura del rio, á fin de extender la región del Gabon; pero ninguna otra potencia comparte este deseo.

Discutido este punto decidió la comisión extender todo lo posible los límites de la cuenca del Congo, incluyendo los territorios que en virtud de derechos soberanos administran algunas potencias. Se ratificó en consecuencia la línea del Loge ó de Ambriz.

El plenipotenciario americane pidió que la libertad comercial se extendiese, no sólo á la cuenca del Congo y sus afluentes, "sino á las regiónes situadas entre la cuenca y los dos Océanos."

Los alemanes declararon que aceptaban esta enmienda al primitivo proyecto de convenio.

Esta proposicion tiende á buscar la entrada comercial de la cuenca, no solo por el Atlántico y la desembocadura del rio, sino por el Océano Indico y por el rio Zambese. Los plenipotenciarios de España, Bélgica, Francia, Inglaterra, Países-Bajos y Portugal pidieron tiempo para estudiar la proposicion americana. En realidad España no pierde nada con esta variante; al contrario, gana, pues facilitará las importaciones de Filipinas por el Océano Indico. Por análogas razones referentes á California y la India inglesa, son favorables sus plenipotenciarios á este proyecto

---

La cuarta sesion de la comision se celebró el 24.

Se decidió en ella limitar la cuenca siguiendo la línea geográfica científica y uniendo á ella la cuenca del rio Ogüe. Fijóse el rio Loge como límite Sur, y desde allí se trazó la línea por la parte Norte del Congo hácia el territorio francés del Gabon.

Propuso el ministro francés partiera la línea del N. de Massabe. No tuvo éxito esta proposion, que se desechó en votacion nominal.

Luego se aprobó la proposicion americana presentada en la tercera sesion. España votó en pró de ella con los términos siguientes, que importa registrar:

"España acepta reservando el derecho de las potencias que tienen posesiones en el litoral."

Esta restriccion la aceptó finalmente toda la comision de las ocho potencias, lo cual es muy feliz suceso para Portugal, cuyos derechos sobre Mozambique quedan así salvados.

Como la comision no tenia poderes para este cambio de límites, se decidió que la someteria, recomendándola, á la conferencia.

Tal es el extracto, sumamente interesante de las últimas sesiones que nos trasmite nuestro corresponsal en Berlin.

Revista de Voluntarios en Sagua.

Una de las más perentorias necesidades de que deben cuidar los pueblos es proveer á su seguridad, adoptando aquellas medidas que juzguen necesarias para asegurar el órden, y poner á cubierto sus intereses morales y materiales. Obrar de otro modo es estar á merced de malvados perturbadores, que, á trueque de satisfacer sus criminales ambiciones, no vacilan en sembrar el llanto y la consternacion en un país, arruinando su riqueza y llevando consigo la muerte hasta de aquellos seres indefensos cuya vida todos debieran respetar.

Si además de la anterior consideracion, que interesa á todos los pueblos, se tiene presente, en cuanto se refiere á esta Isla, que las provincias españolas de Cuba están separadas por larga distancia de la madre patria, y que las condiciones climatológicas de esta y de aquellas son muy distintas, no podremos ménos de conocer cuán necesario es disponer en esta Antilla de fuerzas locales organizadas, que puedan tener á raya insensatos propósitos.

Mucho debemos esperar de nuestra España, y seguramente no nos faltarán jamás sus auxilios cuando los necesitemos, puesto que somos parte integrante de ella; mas aún así estamos en el deber por nuestra parte de ayudarla en tan noble tarea. Obrando de esta manera conseguiremos dos importantes ventajas: Primera, demostrar que las fuerzas más vivas y poderosas de la Isla son enemigas de los irrealizables proyectos que sostiene ese puñado de aventureros que cifran su desdichado porvenir en las revueltas y son causa principal del estado de postracion en que se encuentra esta hermosa Antilla; y segunda, hacer innecesario el envío por España de tan considerables fuerzas como hoy manda, en la seguridad de que la bandera nacional ha de encontrar en los hijos de la Isla tan heróicos y denodados defensores como pudieran serlo los nacidos en las llanuras de Castilla ó cualquiera otra provincia peninsular. Unense á estas ventajas otras de órden económico muy dignas de ser tenidas en cuenta, sobre todo en el momento crítico que atraviesa el país, y de las que no debemos ocuparnos en este momento.

Conocedores de esto los hombres prácticos del Gobierno, que no tan solo tratan de remediar las necesidades del presente, sino de anticiparse á las del porvenir, crearon y fomentaron en la Isla el glorioso cuerpo de Voluntarios. Los servicios prestados por estas fuerzas locales y voluntarias en tiempo de guerra, escritos están con indelebles caracteres en la historia. En dias de tribulacion sin a recordacion los Voluntarios no vacilaron en abandonar sus casas, sus intereses, sus esposas y sus hijos para oponerse á las bandas facciosas que no deseaban ni procuraban otra cosa que desvastar el país con el hierro y el fuego. Ellos fueron el más poderoso baluarte de la integridad y de la honra nacional, y la patria por ello ha de estarles siempre reconocida.

No carecen tampoco de mérito sus servicios en tiempo de paz. En primer lugar porque el mejor medio de evitar una guerra es estar preparado para ella, *si vis pacem para bellum*, si quieres la paz hállate dispuesto para la guerra, dijo el gran historiador romano. En segundo lugar porque este compañerismo en las armas fomenta amistades particulares, haciendo que se conozcan todos aquellos en quienes palpitan honrados propósitos, y manteniendo vivo entre ellos el amor á la pátria, gérmen fecundo de grandes virtudes sin el que apenas si son posibles algunas condiciones de vida social.

Espuestas estas ligeras consideraciones inútil es decir con cuanto gusto hemos presenciado la revista del Regimiento de Caballería de Sagua que con arreglo á lo dispuesto por el General Sub Inspector ha tenido lugar el 22 del actual en el ingenio "Lugardita" y de la que vamos á hacer una ligera reseña.

Citados por el Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, Coronel del Regimiento, los señores oficiales y voluntarios del mismo acudieron al citado ingenio en la mañana del 21 del actual los cuatro escuadrones que le componen procedentes de las demarcaciones de Sagua, Quemado de Güines, Rancho Velez y Corralillo teniendo á su frente su oficialidad, encontrando en dicho ingenio dispuesto todo lo necesario para su servicio.

A las tres de la tarde el Coronel repartió 200 blusas y otras tantas escarapelas entre los individuos que de tales prendas carecian, las que han sido costeadas por dicho Jefe y regaladas como prueba del aprecio que este cuerpo le merece. Acto seguido formó el Rigimiento haciéndole practicar su Coronel diversas maniobras. Sorprendidos quedamos los que tal acto presenciábamos al ver la precision con que se verificaban las diferentes evoluciones pues suponíamos que despues de tanto tiempo en que no se reunía el Regimiento estaría un tanto olvidada la instruccion tan necesaria en todo cuerpo armado y más aún en el de caballería, por lo espuesto que es á originar confusión una maniobra mal ejecutada.

Dos horas duraron estos ejercicios revelándose durante ellas las excelentes condiciones de mando del Coronel, al par que la aptitud de los oficiales y voluntarios.

El Comandante General que deseaba honrar con su presencia el acto de la revista, dando así una prueba del alto aprecio en que tiene al cuerpo de voluntarios, llegó al ingenio á las 6 de la tarde acompañado de sus ayudantes y de Comandante Militar siendo recibidos por el Regimiento formado y haciéndose en honor del General algunos disparos con un pequeño cañon desde uno de los fortines del referido ingenio.

La animación durante la noche fué extraordinaria recordando los antiguas cansadas sus campañas, las privaciones en ellas sufridas y los compañeros que fueron víctimas en las mismas, felicitándose de verse otra vez reunidos, de renovar antiguos lazos, y de que tal suceso no fuera motivado por temores de inmediatos trastornos, siempre funestos al país, sino por el deseo de mantener siempre unidos á los que juntos derramaron su sangre y expusieron sus vidas contra los enemigos de la pátria.

El dia 22 y una hora antes de la salida del sol, el vivo y alegre toque de diana puso en movimiento todas las fuerzas, y despues de un ligero desayuno formaron en el espacioso batey.

Un sencillo altar se habia levantado en uno de los extremos del batey, y á las ocho de la mañana fué religiosamente oida, por el Regimiento y toda la dotacion del Ingenio, una misa de campaña, oficiada por el distinguido párroco del Quemado de Güines, quien habia sido competentemente autorizado para ello, por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Concluida la misa, y despues de haber ejecutado el Regimiento, en presencia del Comandante General algunas evoluciones, como muestra de su buena organizacion, el Comandante General pasó la revista haciendo elogios del buen estado y perfecta instruccion del Regimiento.

Antes de verificarse el desfile, el Coronel arengó al Regimiento, dando gracias á todos sus individuos por haber acudido al llamamiento, encareciéndoles la necesidad de estar siempre organizados, para no romper las honrosas tradiciones y gloriosa historia del Cuerpo, haciéndoles presente los grandes servicios que pueden prestar á la pátria que á todos por igual ampara con su bandera, sin cuidarse de si son castellanos, cubanos ó andaluces; manifestándoles que la existencia y organizacion de tales cuerpos no tiene otro objeto que el de defender sus propias familias é intereses y ser protesta viva contra bastardos proyectos; y finalmente, lamentando que las vicisitudes de los tiempos fuesen causa de que hubieran faltado algunos compañeros, no por su voluntad (pues sobradamente sabia él que era tan grande como en los más tristes dias) sinó por haber variado las circunstancias de su vida; respecto de este último punto dijo textualmente el Coronel: "Ausentes ó "presentes á cuantos combatieron con no "sotros, siempre hemos de mirarles como "amigos y compañeros, y siempre tambien "hemos de estrechar su mano con cariño."

Concluida esta pequña alocucion, se adelantaron las fuerzas para el desfile; y al avanzar el primer Escuadron, el Comandante General saliendo á su encuentro dirigió al Regimiento enérgicas frases inspiradas en el más alto patriotismo, manifestando su placer por ver reunido un Regimiento de tan brillante historia, recordando las muchas y grandes pruebas de abnegacion dadas por los Voluntarios; la gran confianza que en ellos tenia, el cariño con que les miraba, y excitándole á mantenerse unidos, signo de que haciéndolo así nunca los enemigos del órden podrian turbar este, y los honrados habitantes podrian atender debidamente al cuidado de sus familias y al fomento de sus intereses.

Dichas estas palabras, que fueron recibidas, como las del Cónsul, con grandes muestras de aprobacion, verificose el desfile en medio de entusiastas aclamaciones de "¡Viva España!" "¡Viva el Rey!" "¡Viva Cuba!"; aclamaciones que duraron largo rato, y que terminaron tambien dando vivas al Capitan General, al Comandante General y al Coronel del Regimiento.

El número de individuos que desfilaron ante el Comandante General fue de 350, todos montados, entre ellos 24 oficiales.

Terminada la revista procedioe por el Comandante General al reparto de medallas.

El Coronel quiso regalarlas á cuantos, por sus merecimientos, incluso los oficiales se habieran hecho acreedores á distincion tan honrosa. Al efecto, habia mandado hacer 200 creyendo que difícilmente se reuniría tanto número de voluntarios con las condiciones que para el uso de la medalla exige la ley, pero se encontró agradablemente sorprendido al ver que eran insuficientes y que se necesitaban algunas más.

Los Voluntarios recogieron orgullosamente aquel emblema que significa tantos años de sacrificios y poco despues brillaba en todos aquellos leales pechos la preciada insignia, como prueba inequívoca de señalados servicios, de aislada lealtad, de puro patriotismo y de intachable conducta.

El que escribe estas líneas agena á toda lucha política, pero amante de la patria como el que más, sentíase orgulloso al ver á aquellos bravos Voluntarios y al mirar en sus manos la bandera nacional, y al comprender cuán segura estaba en ellos, decía una y mil veces: "¡Vivan los leales defensores de la patria, vivan los Veluntarios de Cuba!"

G. V.

Infundados rumores.

Desde esta mañana han corrido por la Habana los más alarmantes rumores referentes á la tranquilidad pública y á la salida de algunas fuerzas para el campo, cuyos rumores, favorecidos por algunos, hicieron subir algo las cotizaciones de la Bolsa.

Competentemente autorizados, podemos asegurar que nunca ha sido mayor que hoy la tranquilidad que reina en todo el territorio de la Isla, que los rumores que han circulado están destitnidos por completo de fundamento, y que la salida de alguna fuerza para el campo, ha sido debida solo á la previsora medida del Excmo. Sr. Gobernador General de protejer las labores de los campos contra el bandolerismo, y á su constante deseo de que agricultores y hacendados puedan dedicarse á sus beneficiosas tareas con la mayor confianza.

Véase cómo las medidas más acertadas y provechosas sirven á nuestros constantes enemigos para propalar los más absurdos rumores.

Alerta.

Pasajeros llegados recientemente de Jamáica nos dicen que Carrillo, Maceo, un hermano de Bonachea y demás filibusteros existentes en dicha Isla, preparan una nueva expedicion sobre las costas de Cuba; y que parece que la intentona ha de llevarse á cabo tan pronto tengan un barco.

No creemos que la noticia tenga fundamento sério; pero de todos modos bueno, será que las autoridades estén sobre aviso y que se vigilen cuidadosamente las costas porque como ya hemos dicho antes de ahora *Vale más prevenir que remediar.*

Es doloroso.

El Sr. Juez del Distrito del Cerro nos ha remitido para su publicación el edicto que insertamos en el lugar correspondiente haciendo saber que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por el Banco Español de la Isla de Cuba contra el Ayuntamiento de esta capital se embargaron los productos del acueducto de Fernando VII (Canal de Vento) por lo que los propietarios de fincas que abonen al Ayuntamiento contribución por plumas de agua, deben retener en su poder á disposicion del Juzgado las cantidades que en tal concepto les corresponda satisfacer, apercibidos de doble pago.

Este anuncio demuestra que no han llegado á realizarse las esperanzas que se abrigaban de un acomodamiento entre el Banco Español y el Ayuntamiento de la Habana. Es sensible que no se haya encontrado medio de de impedir esa colisión de derechos y de intereses, cuyas consecuencias habrán de tocar todos los que viven de los mermados recursos de nuestra corporación municipal.

Vapor-correo.

El miércoles 24, á las 5 de la tarde salió de Puerto Rico para esta el vapor correo *Habana.*

Telegramas de la Península.

De los periódicos de Nueva York recibidos por el vapor americano *Newport* llegado ayer, tomamos los siguientes telegramas:

Madrid, 17 de Diciembre.—En virtud del nuevo tratado Joloano, se concede libertad comercial con las islas de Joló, y España renuncia á sus reclamaciones sobre Borneo, al paso que Inglaterra reconoce la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló y permite el comercio libre con Borneo.

París, 17 de Diciembre.—*La Bourse* anuncia que un sindicato de capitalistas franceses y extrajeros han tomado la cantidad de £ 1 000,000 en letras extendidas por el señor Conde de Tejada de Valdosera, Ministro de Ultramar de España, y que son pagaderas dentro de un año por la comisión española de Hacienda en París. Se cree que se han dado órdenes para aplazar la operación financiera con destino al auxilio de Cuba, hasta que se conozca el efecto que el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos producirá en la Hacienda de la Isla.

Recortes.

Al yuruque otra vez.

Pasó la Noche Buena con sus alegres espansiones.

Aun resuena el eco de bulliciosos cánticos y francas risas.

Y solo queda el recuerdo de alguno que otro cólico y del asombroso é inagotable número de pavos que en diversas formas hemos visto.

Para nosotros ha habido un placer más, añadido á los propios de estos dias:

Hemos pasado un dia entero sin leer periódicos autonomistas.

***

La Propaganda, liberalesco diario de Sancti-Spíritus, rebuscando cositas, vuelve á dar á luz aquello de que LA VOZ DE CUBA pretendia crear un tercer partido, invencion peregrina de un despechado correligionario nuestro, que no merece ni el trabajo de ser desmentida, y echándola de profeta dice que "vá á sucedernos lo que á la estátua de Nabucodonosor, cuando la derrumbaron."

De veras? Ha visto V. que cosas?

***

Otro autonomista campestre:

"Ahora vienen los páscuas y las alegrias cruentas, cuando la miseria nos cierne y el vendabal de los abusos nos azota."

Parrafito delicioso! Esas alegrias *cruentas* de seguro son las de los implacables cocineros que en estos dias vierten la inocente sangre de pavos y lechones; pero lo bonito es ver á la miseria *cerniendo* al colega despues que el *vendabal de abusos* le ha dado una mano de azotes.

***

Vengan las tijeras:

"Escenas hay un tanto degradantes cuanto más afrentosas para los que, pudiendo cortar la ponzoña de esta víbora que engangrena la sociedad, permanecen indiferentes tan solo por oir su nombre enaltecido aunque sea por personas que solo merecen el desprecio y la maldicion de todo aquel que estime en algo su dignidad."

Cortado y pegado el parrafito anterior, mandemos las tijeras á *El Cristal* de Cienfuegos para que *corte la ponzoña de esa víbora que engangrena* y cuando nos las devuelva, sírvase explicarnos lo que ha querido decir y denos la receta para escribir esos párrafos capaces de acabar con el pulmon de un gigante.

***

Nos acusa *El Tábano* de haber tomado por blanco de nuestras *bufonadas* (gracias por la cortesía) á un apreciable correligionario.

No es cierto.

Nos limitamos á defendernos de injustos ataques, lamentando que se nos dé ocasion para ello.

***

La Crónica liberal de Cárdenas, asegura formalmente que LA VOZ DE CUBA ha sido excomulgada y lanzada del mundo de los bienaventurados."

El temporal arrecia.

Unos nos matan, otros nos hacen pedazos, otros nos excomulgan.

LA VOZ en tanto sin cesar navega.... y se burla de unos y de otros.

***

La sarta de simplezas que nuestro apreciable colega *El Clamor de Cuba* ha publicado hoy en su seccion de *retazos*, tendría oportuna contestacion si no se hubieran deslizado en aquella, chistes de mala ley indignos de un periódico que quiere pasar por serio. Mal camino toma el colega. Estos juegos son menos convenientes que otros.

NOTICIAS VARIAS.

—Ha salido para Matanzas á fin de tomar posesion de su destino el Sr. D. Rafael Pueyo y Perer, electo Administrador de aquella Aduana.

El Sr. Pueyo, es un antígno funcionario del ramo de Hacienda de la Península, que acaba de servir el destino de Administrador de Hacienda de Cárdenas.

—Dice el *Diario de Cárdenas*:

"Segun las noticias que hemos podido conseguir, acerca de la tan deseadá autonómica reforma de la Guardia Civil, estas serán más cuantiosas de lo que esperábamos, los que defendemos esta tierra por España y para España.

Creemos que se disminuirá el benemérito cuerpo, en un Brigadier, dos Coroneles, cinco Comandantes, 12 capitanes, 22, tenientes, 26 Alféreces, 805 hombres y 400 caballos.

Se suprimen por tanto cuatro tercios de Guardia Civil, cuando debieran aumentarse *diez*, y sólo quedan las Comandancias de la Habana, Cuba, Puerto-Príncipe, Santa Clara, Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Sancti-Spíritus, Pinar del Rio y Holguin, cuando nos hace falta un tercio en cada población de alguna importancia, para evitar las sulfuraciones de Bonachea, Agüeros y Rodriguez."

—Han contraido matrimonio on Pinar del Rio, la Srita. Dª Purificacion Guzman y Brenes y el Sr. D. Antonio Suarez Inclán, Contador de la Administracion principal de Hacienda de aquella provincia.

—La *Gaceta* de ayer publica una Real órden expedida por la Intendencia de la Real Casa concediendo al dentista domiciliado en la Habana, D. Joaquin Cordero, el título de Dentista honorario de la Real Casa, con el uso de las Armas Reales.

—A la una de la tarde de ayer intentó poner fin á su vida un individuo blanco vecino de la calle de los Oficios número 19 disparándose un tiro de revólver debajo de la barba, resultando ser D. Agustin Delfino, primer escribiente de la Mayoría de Marina. Afortunadamente no ha fallecido, y parece ser le indujera á tan terrible determinacion el mal estado de salud que ha tiempo le aqueja.

—Nuestro amigo el reputado médico-cirujano D. Victorino Andrade, ha trasladado su domicilio á la calle de Amargura número 72.

—Por la Guardia Civil del puesto de San José, en la provincia de Santa Clara, fué detenido un individuo blanco que hirió á otro gravemente de un machetazo.

—La misma fuerza del destacamento de Pipian, en la Jurisdicción de Matanzas, detuvo á un pardo que acababa de herir á otro de su clase en la demarcación de Bartolomé, jurisdicción de Remedios.

—Fué robado y herido por dos hombres blancos desconocidos, un asiático.

Con noticias del suceso la Guardia Civil del puesto de Buenavista, salió en persecución de los criminales logrando la captura de uno de ellos.

—Dice nuestro apreciable colega *El Eco Militar*:

"El Excmo. Sr. Capitan General, ha salido en la mañana de hoy, para uno de los ingenios del Sr. Conde de Casa-Moré, donde es probable pase los dias de Pascua. Nos alegramos de que trascurran agradablemente para el digno general Fajardo."

En efecto; antes de ayer el señor General Fajardo permaneció durante todo el dia en su despacho, dedicado á los negocios públicos, y ayer tarde tuvimos el gusto de verlo paseando en Carlos III

Torrecillas.—A las 8.—"Dar la Castaña".—A las 9.—"La Calandria".—A las 10. "Picio Adam y Compañía."

Hizo furor.—La primera representacion de los "Pastorcillos en Belen", verificada en la noche de ayer en el Circo-Teatro de la calle de Dragones, dejó agradablemente impresionada á la numerosa concurrencia que acudió á presenciarla: los aficionados que en ella tomaron parte, demostraron una vez más sus excelentes cualidades para el arte, descollando entre todos por la naturalidad y gracejo en el decir el señor Calduch que no sólo fué aplaudido como actor, sino que en medio de atronadores aplausos recibió muestras inequívocas de lo mucho en que se le tiene como pintor escenógrafo: á él y al Suarez debemos las soberbias decoraciones que forman parte integrante de la obra: los coros inspiradísimos y la orquesta á la altura de los coros. Uno de los intermedios fué amenizado por la Estudiantina habanera que forma una de las distintas secciones del Centro Catalan. Los palcos, todos ocupados por distinguidas familias, presentaban un aspecto encantador, y la vista no se daba punto de reposo ya admirando la distincion y elegancia de las Sras. Roig, ya la simpática figura de la modestísima María Monturiol, aquí la preciosa Srita. Varela, y más allá la esbeltez irresistible de las bellísimas N. N.

Las funciones se repetirán los dias 27 y 28, y el Centro Catalan en vista del magnífico resultado obtenido en la noche de ayer se promete que el público habanero acuda á gozar de las inocentes bellezas de que está salpicada la obra.

Acertado nombramiento.—Con motivo de haber cumplido ya el año de su reeleccion como rector de la Real Casa de Beneficencia el Sr. D. Cárlos Navarrete y Romay, y habiendo manifestado el mismo á la Junta de Gobierno de ese piado o asilo que no le es posible aceptar por tercera vez dicho cargo, la propia Junta de Gobierno ha elegido por mayoría á D. José Ruibal, de cuya inteligencia y laboriosidad debe esperar mucho la Real Casa de Beneficencia.

Exámenes.—Los que en los dias 20, 21 y 22 tuvieron lugar en el colegio situado en la calle de San Nicolás nº 32, quedaron brillantes. Damos mil plácemes á su apreciable directara la Sra. Dª Antonia I Rivero, á los profesores Sr. D. C. R. Zayas, Sr. Bonfante y Srita. Dª Rafaela Gomez.

Algunos de los señores padres de las educandas y otras de las muchas personas que concurrieron á ellos pidieron autorizacion á la Directora para dirigir preguntas á las niñas, y concedido que fué, tomaron los textos y abriéndolos al acaso hicieron preguntas á varias niñas, teniendo la satisfaccion de que les fueran contestadas y explicadas satisfactoriamente.

Bien por la Sra. Dª Antonia Isabel Rivero y por las dignas profesoras que la auxilian en la árdua tarea que se han impuesto.

Base-Ball.—El próximo domingo se batirán en el terreno del Club Habana los primeros diez de los Clubs "Fé" y "2º Habana." Como ambos cuentan con magníficos jugadores es de esperar que el match sea muy reñido, mucho más, cuando sabemos que lo presenciarán distinguidas familias simpatizadoras de ambos Clubs.

Guanajay.—Gran Baile.—La noche del sábado 27 del corriente y en los nuevos y elegantes salones del "Centro de Artesanos" de esta villa, tendrá efecto un gran baile de convite. Amenizará la fiesta la escogida orquesta de Nicolás el gúmero. Entendidas comisiones nombradas del seno de dicha Sociedad, esperan llevar á cabo esa atractiva reunion con el mayor lucimiento.

Un buen pintor.—Copiamos lo siguiente de nuestro apreciable colega *El Eco Militar*:

"Merecen verse.—En el establecimiento de sastrería el *Novator* están expuestos dos retratos pintados al óleo en platos de porcelana, cuyo mérito nos ha parecido extraordinario, siendo de nuestra opinión los que inteligentes en el bellísimo arte de la pintura son más competentes que nosotros para dar fama á esas obras. Los retratos son, uno del escritor Gaviño y otro de don Francisco Debó, sobre cargo del vapor correo "Antonio Lopez," y ámbos tienen un gran parecido con los originales.

Con el deseo de ensayarlo en justicia, procuramos averiguar quien era el autor, y hemos sabido que lo es D. Casto Guevara, al que como entusiastas amantes de ese arte que tiene en España, cuna del gran Murillo y del Españoleto tantos adoradores, y á la que acaba de llenar de gloria por el mismo malogrado Fortuny, nos complacemos en tributar los elogios que merece, recomendándole que no se ocu te modestamente en su estudio y dé á conocer nuevas obras que no podrán ménos de ser admiradas.

Toros en Regla.—Ultima corrida de la temporada.

Agradecida la Empresa al favor que el público le ha dispensado, y teniendo conocimiento de que las obras que se están llevando á cabo para la terminacion del nuevo hospital *Reina Mercedes*, estaban próximas á suspenderse por falta de recursos, ha dispuesto ceder el 70 por 100 del producto líquido de la corrida que se anuncia, á favor de dicha benéfico Asilo, y acude á todas las personas caritativas para que contribuyan á tan filantrópica fin.

Y como nunca se ha llamado en balde al pueblo Cubano, para ejercer la más santa de las virtudes, la Empresa no ha titubeado un momento en poner esta corrida bajo su amparo y proteccion.

Se lidiarán cinco toros de muerte cuyos nombres son 1º Figurin, 2º Catató, 3º Rencoroso, 4º Bailarin, 5º Maquinista y uno embolado de capeo para los aficionados.

Gabriel López (a) Mateito, matará los tres primeros y Saturnino Frutos (a) Ojitos el cuarto y quinto.

Casino Español de Bejucal.—El dia 1º de año tendrá efecto en dicho centro una notable funcion dramática con arreglo al siguiente programa:

1º Sinfonía al piano por el Sr. Vergara. 2º La preciosa comedia en un acto de D. Tomas Rodriguez Rubí titulada *De potencia á potencia*. 3º Intermedio al piano por el Sr. Vergara. 4º La graciosa comedia en un acto, de costumbres asturianas, original de Usatorre, (Nolon) titulada: *Camin de la Remería* ó la vuelta de los *Quinios de la Manxoya*. 5º Intermedio al piano por el Sr. Vergara. 6º y último. Terminará la funcion con el chistoso juguete cómico en un acto de Eusebio Blasco, *La mujer de Ulises*.

Circo Pubillones.—Función mañana sábado.

Grandes novedades por la Compañía Ecuestre.

Leones, leopardos, elefantes y ¡la mar!

A las 6½ de la tarde del sábado. Descension por un alambre que se hallará colocado desde la punta del palo á la calle de Zulueta por la notable artista Miss Maude os Wald.

Todas las noches lleno completo.

Circo Argentino.—En Jesús del Monte habrá función mañana sábado á las 6½ de la tarde con la ascension por un alambre por el conocido artista Sr. Valeron.

Nuestra Señora del Buen Socorro.—*Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de la Habana.*

De órden del Sr. Director y acuerdo de la Junta Directiva, en cumplimiento de lo que previene el artículo 65 del Reglamento, cito á los señores socios para la Junta General ordinaria y de elecciones, que tendrá lugar á las once de la mañana del dia 28 del presente en los salones del Casino Español, en la que además de los asuntos generales, se resolverá sobre un sócio comprendido en el primer inciso del artículo 19 del Reglamento, y además, se discutirán las reformas presentadas al Reglamento, por la Comision nombrada al efecto.

Se advierte á los señores socios que la Junta empezará á la hora marcada, y se llevará á cabo con el número de socios que asista.

Habana, Diciembre 22 de 1884.—Por la Directiva, el Secretario General *Juan Fernandez Requena.*

A bailar.—Por fin llegó la hora de hechar una cana al aire en el Baile de Sala que la simpática Seccion de Recreo y Adorno del Centro de Dependientes, dará hoy en el bonito Teatro de Irijos á beneficio de la Seccion de Beneficencia del mismo Centro.

Nos dicen que las puertas del teatro se abrirán á las 8 de la noche, y el baile principiará á las 9, y que una Comision de jóvenes de esa Seccion estará á la puerta para facilitar billetes á las personas que se hayan demorado en tomarlos.

El baile indicado, está bajo la proteccion de varias lindas señoritas.

Tijeretazos.—

En la timba.

Un punto pide cambio de una moneda de cuatro duros á un colega.

Este toma la moneda, la examina y ve que es falsa.

Se la guarda y da al amigo dos monedas de á dos duros falsas tambien.

Cambian una sonrisa y se aprietan la mano silenciosamente.

***

Un rey negro, de estos cuya proteccion se disputan ahora Inglaterra, Francia y Alemania, llega á París sabiendo algunas palabritas francesas que ha aprendido durante la travesía.

El primer dia el camarero tarda tres segundos en acudir al llamamiento de S. M.

—¡Que le empalen!—dice el monarca.

El dueño del hotel sube y le hace observar que en Francia está prohibido el suplicio del palo.

—Lo indulto del palo—dice el rey refunfuñando—pero quiero que le corten la cabeza.

***

En una boda:

Han convidado á Martinez y habla con la novia.

—¿Le pasa algo á mi marido, Sr. Martinez? Tiene un aire de disgusto...

—¡Bah! No haga V. caso. Sé lo que es... Nos hemos emborrachado juntos 10 ménos diez veces.

***

La millonaria marquesa viuda de la Droguería, que debe la conservacion de su belleza á los progresos de la pintura, tiene aún admiradores.

—Yo, decia la otra noche uno, me casaría con ella sólo por sus atractivos *físicos*.

—Querrá V. decir *químicos*, le contestó una íntima amiga de la marquesa.

***

En el seno de una sociedad de sabios.

Uno de los miembros se dispone á leer una extensa memoria acerca de los palimsestos asirios.

El presidente se levanta y dice con mucha gravedad:

—Los honorables compañeros que prefieran jugar al dominó, pueden pasar á la sala inmediata.

***

—¿Rezas tú mucho?—pregunta Luisa á Tereza.

—Mucho—respondia Teresa—sobre todo desde que me he casado

—¿Y qué le pides á Dios?

—¡Paciencia!

***

Un inválido con nariz de plata cuenta á otro, que no tiene nariz ni más que un ojo, las tentativas inútiles que ha hecho para que una niñera del barrio le haga caso.

—¡Ah!—exclama éste mirándole con envidia—si yo tuviera tu físico!...

***

—Tengo dos enfermedades á cual más graves—decia un paciente á sus amigos:—la gota y el mal de piedra. Cualquiera de ellas me hubiera aterrado afiladamente, pero las dos á la par no me asustan, porque sabido es que la *gota* horada la *piedra*.

***

—¡Querido doctor!... ¡Cuánto consuelo recibo con su visita de V.; porque yo creo que me muero!—exclama un enfermo.

—Vamos, tranquilícese V.—contestó con gran tino el galeno—que ya veremos de procurar que se alargue por unos dias el fatal desenlace de la enfermedad que le aqueja.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 26

Jefe de dia.—El Comandante del 2º Batallon Artillería Voluntarios D. Angel Castro.

Visita de Hospital.—Batallon Artillería.

Capitanía General y Parada.—Segundo Batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Rafael Rodriguez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Graciliano Baez.

Rough on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regularizia los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ó otra causa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Zarzuela.—Sábado 27: La zarzuela en 2 actos *Marina* y la chistosa pieza *La colegiala*.

ALBISU.—Compañía dramática dirijida por el primer actor D. Leopoldo Buron.—Sábado 27: El drama en 3 actos *La vida es sueño*.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Las hijas del Tambor Mayor*. A las 9: *Los bandos de Villa frita*. A las 10: *Por un inglés*

TORRECILLAS.—A las 8: *Dar la castaña*. A las 9: *La Calandria*. A las 10: *Picio, Adan y Compañía*.

CIRCO TEATRO JANE.—El drama sacro lírico de gran espectáculo, titulado *Los pastorcillos en Belen*.

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno.—El Circo Argentino, de la misma Empresa, situado en Jesus del Monte, esquina á Madrid, dará funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Exhibicion de animales raros—Grandes novedades.

DE OFICIO.

Contaduría General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Acordada por la Intendencia General de Hacienda la impresion de quince mil relaciones y quince mil carpetas para la formacion de las cuentas generales del Tesoro, se convoca á los Sres. Tipógrafos que deseen hacerse cargo de este servicio, á fin de que concurran á esta Contaduría general el dia 23 del corriente á examinar los modelos y presentar sus proposiciones.

Habana 19 de Diciembre de 1884.—*Aníbal Arriete.*

Alcaldía Municipal de la Habana

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la adquisicion de dos caballos para plazas montadas del Cuerpo de Policía Municipal, que reunan las condiciones de ser sanos, de cuatro á cinco años de edad, y tener siete cuartas dos dedos de alzada, por lo ménos, se hace público por este medio para que los poseedores de caballos que reunan los expresados requisitos, los presenten de siete á diez de la mañana de los dias 19 y 20 del actual en la Jefatura de Policía Municipal, situada en la calle del Monserrate, esquina á Empedrado, donde se hallará reunida la comision de compra designada, asistida del inspector veterinario municipal.

Habana, Diciembre 15 de 1884. — P. I.—*Pablo de Tapia.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Doña Amalia Diaz Enriquez, viuda, se servirá presentarse en esta Secretaría del Gobierno Militar, con objeto de enterarla de un asunto que le concierne.

Habana 16 de Diciembre de 1884.—De O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario.—*Felipe de Peña.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta la recaudacion del arbitrio sobre anuncios diarios y de carácter temporal ó permanente, durante el tiempo que resta del actual año económico y con sujecion al pliego de condiciones que se insertará en el "Boletin Oficial," el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha señalado el dia 7 de Enero próximo, á las dos de la tarde, para que tenga lugar el acto en la Sala Capitular, ante la Comision respectiva.

De órden de S. S. se hace público para general conocimiento.

Habana, Diciembre 19 de 1884.—El Secretario, P. S. *Manuel G. Pulido.*

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA TÍSIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tuberculo. Es cosa de suma importancia de evitar la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. G. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS son padecimientos bastante inofensivos, mas son cargados con peligros graves. No demoremos, pues, sino curemos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estiende hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañadas por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tonico de este medicamento tan maravilloso, el cual impida toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

Bando.

D. Juan Alés y Escobar, Marqués de Alta Gracia, Gran Cruz de Isabel la Católica, y Gobernador Civil de esta provincia.

Pocas cosas habrá, seguramente, que sean tan dignas de respeto, mientras que con su ejercicio no se infrinjan las Leyes ni se ofenda la moral, que las costumbres tradicionales de los pueblos; pero desde el momento en que desaparecen los motivos de su orígen, y llegan á ser causa de que á su sombra y bajo su amparo, se cometan censurables abusos, ni los mismos pueblos deben persistir en su continuacion, ni las autoridades pueden consentir que se sigan practicando.

Pocas habrá habido tambien, con mayores títulos de justificacion, que la que aquí ha venido sustentándose por la raza africana, cuyo objeto era, reunida en cabildos, recorrer la "Noche Buena" y el "dia de Reyes," las calles de la poblacion en festiva zambra, y presentarse á las autoridades para renovar su homenaje; porque, de ese modo, no sólo tenian ocasion de rendir un tributo, muy justo por cierto, á la memoria del país de donde procedía, sino de entregarse al solaz y ejercicio de libertades que le estaban vedadas por la condicion en que vivía.

Pero desde que por el trascurso del tiempo, apénas si existe aquí un otro individuo de nacionalidad africana, y por la abolicion de la esclavitud disfrutan todos de relativas libertades, ni dicha costumbre tiene ya su original y respetable fundamento, ni su ejercicio es compatible con la condicion social de los que la practican.

Y como, por otra parte, merced á los adelantos y cultura de la raza en general, no sólo se ha hecho refractaria á la mayor parte de la misma la continuacion de dicha costumbre, impropia del grado de ilustracion que felizmente ha alcanzado, sino que de algun tiempo acá sirve de pretexto para la comision de actos punibles que no es posible tolerar:

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1º Queda prohibida la reunion de cabildos de la raza de color y su circulacion por las calles, la "Noche Buena" y el "dia de Reyes."

Artículo 2º Las fuerzas de Orden Público, la Policía de Gobierno, la Municipal y todos los agentes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, bajo su más estrecha responsabilidad.

Habana 19 de Diciembre de 1884.—*El Marqués de Alta Gracia*

INTERES PERSONAL.

BILLETES de la Lotería de Madrid.

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, hoy 23 de Diciembre de 1884, que serán pagados á su presentacion en la calle de la SALUD nº 2 y casa de PELLON.

202	50500	10092	500	18412	500
205	2500	10096	2500	18591	2500
742	500	11102	500	18592	500
1002	500	11778	2500	18602	500
1092	500	12041	2500	18662	500
1522	500	12042	500	18667	2500
1525	2500	12001	125000	19402	500
2022	500	12072	500	19405	20000
2023	2500	12082	3000	19672	500
2032	500	12262	500	20392	500
3042	500	12722	500	20394	2500
3812	500	13062	500	20862	500
3813	2500	13072	500	20872	500
3815	2500	13074	2500	21012	500
4052	500	14302	500	21712	500
4056	2500	14602	500	21862	500
4322	500	15022	500	21902	500
4592	500	15028	2500	22202	500
4942	500	15042	500	22208	2500
5482	500	16022	500	22242	500
5872	500	16032	500	22262	500
6012	500	16075	2500	22720	2500
6032	500	16202	500	24752	500
6192	500	16481	2 00	30272	500
7012	500	16482	3000	33012	500
7013	2500	16483	2500	34032	500
7022	500	16484	2500	34072	500
7082	500	16485	2500	34080	2500
7782	500	16486	2500	37272	500
7789	2 00	16487	2500	42842	500
8654	500	16488	2500	45443	250000
8660	2500	16489	2500	46812	500
8792	500	16490	2500	47492	500
8793	2500	17442	500	48662	500
8942	500	17446	2500	.....	...

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 31 de Diciembre consta de 30000 billetes á 10 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura se dichas cosas.

Se reciben y serán bien atendidas órdenes de todas partes.—*Pellon y Cº—Manuel Gutierrez*, SALUD 2.

486—P—01588

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

SECRETARÍA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la Directiva ha dispuesto que el 28 del corriente tenga efecto en este Centro una funcion de **inocentes**, cuyo programa se publicará oportunamente. Terminada dicha funcion tendrá lugar un baile con orquesta que durará hasta las cuatro de la mañana, siendo este baile el que se habia anunciado para el dia 25.

A los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo del mes de Noviembre último. Habana Diciembre 23 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vieites.*

1789—P—824821

	Ps.	Cts.	Cada palabra de más de 10 letras abonará además Ps	Cts.
España y Grecia	1	17	....	67
Francia, Inglaterra, Irlanda, Escocia, Alemania, Baden, Alsacia, Lorena y Wurtemberg	....	99	....	49
CÓRCEGA-ITALIA.				
Sicilia, Cerdeña y las islas del Canal de la Mancha	1	09	....	59
Bélgica, Luxemburgo y Suiza	1	06	....	56
Gibraltar y Rusia Europea	1	19	....	60
Corfú, Malta y Suecia	1	15	....	65
Holanda y Argel	1	08	....	65
Turquía Europea	1	35	....	85
Turquía Asiática, Smirna y puertos de Mar	1	21	....	71
Canton	3	32	2	82
Hong Kong, Shanghay y Amoy	3	25	2	75
Islas de Madera	1	41	....	91
Portugal	1	16	....	66
Manila y Luzon	3	70	3	20
Islas Canarias, Santa Cruz en Tenerife, Santa Cruz en Palma y las Palmas en Gran Canaria	1	37	....	87

TARIFA LOCAL.

Desde la Habana á Cayo Hueso $1.75 por las primeras 10 palabras, y 12½ centavos cada adicional.

Punta Rasa $3 por las 10 primeras palabras, y 20 centavos cada adicional.

Santiago de Cuba $3 por las primeras 10 palabras, y 30 centavos cada adicional.

Cienfuegos $1 por las primeras 10 palabras y 20 centavos por cada adicional.

TEATRO CIRCO JANE

GRANDES FUNCIONES EXTRAORDINARIAS QUE TENDRAN EFECTO los dias 25, 27 y 28 de Diciembre CON LA REPRESENTACION del drama sacro lírico de gran espectáculo, titulado:

LOS PASTORCILLOS EN BELEN.

Uno de los actos más trascendentales que registra la historia es el NACIMIENTO DEL REDENTOR DEL MUNDO. Es costumbre inveterada en el principado de Cataluña, celebrar en todos los teatros, tan fausto acontecimiento durante las Páscuas de Navidad, poniendo en escena el popular y grandioso drama sacro lírico y de gran espectáculo LOS PASTORCILLOS EN BELEN, con todo el aparato que tan interesante obra requiere.

La Sociedad "Centro Catalan," establecida en esta Ciudad, rindiendo culto á las costumbres de su país; tanto la Directiva del mismo, como la "Sociedad Coral, las Secciones de Recreo y Adorno, de Declamacion y de la Estudiantina Habanera, completamente de acuerdo han determinado dar este espectáculo los dias arriba mencionados en el Teatro-circo Jané; para cuyo efecto, se ha encargado á los celebrados artistas señores Calduch y Suarez, las muchas y magníficas decoraciones que se necesitan para representar dignamente esta obra; así como el inteligente Director del Coro D. Sebastian Bové dirigirá el sin número de piezas de canto con que está amenizada la representación.

Las Secciones de Recreo y Adorno y de Declamación, ponen cada una de su parte el empeño necesario para que tanto los socios como el público en general quede complacido; y la Estudiantina tocará alguna pieza de su repertorio.

De la parte de maquinaria está encargado D. Manuel Ugliano y de la de vestuario Don Francisco Gonzalez ámbos acreditados y conocidos del ilustrado público de la Habana.

El "Centro Catalan," pues, con el objeto de presentar un espectáculo digno, no ha omitido sacrificio ni gasto alguno en vestuarios, decoraciones, comparsas, etc., etc., no teniendo otro móvil que el de corresponder á las pruebas de simpatía con que le distingue la sociedad habanera, de quien espera grata acogida al espectáculo que le ofrece.

ORDEN DE LA FUNCION

DE LOS DIAS MENCIONADOS.

A las 8 en punto de la noche del dia 25 principiará la primera representacion de la obra de gran espectáculo en 5 actos 23 cuadros y en verso, titulada:

LOS PASTORCILLOS EN BELEN,

desempeñada por la seccion de Declamacion con su correspondiente acompañamiento de coros, pastores, demonios, ángeles &a. &a.

Personajes de la obra.—San Miguel—Elisseta—María—Angel Gabriel—Luzbel—Satan—Barrugo—Bato—Laureno—Albano—Silvio—Elcias—Simeon—San José—Lisardo.

Los cuadros principales de esta obra son los siguientes:

Acto primero—Los espíritus infernales—Humillacion de Luzbel—Marchá de los pastores.—*Acto 2º*—Templo de Simeon—Desposorios de María—Triunfo de San Miguel—Casa de San José.—*Acto 3º*—Boda de Borrego—San Miguel y los pastores—La lucha entre el bien y el mal—La Annunciacion—*Acto 4º*—Incendio de la Cabaña.—*Acto 5º*—María sin hogar—Comida entre la nieve—El Angel y los Pastores—Portal de Belen—El Nacimiento.

PRECIOS.

PARA LOS SOCIOS.

Entrada general	$ 1 ..	B.B.
Luneta ó silla	1 ..	"
Palcos sin entradas	5 ..	"
Grillés sin entrada	5 ..	"

PARA LOS NO SOCIOS.

Entrada general	$ 1 50	B.B.
Luneta ó silla	1 ..	"
Palcos sin entrada	6 ..	"
Entrada á tertulia ó cazuela	0 50	"
Asientos de tertulia y cazuela	0 25	"

NOTA.—En la Secretaría del "Centro" estarán las localidades á disposicion de los señores sócios hasta el 21 del corriente inclusive, pasado este dia se hallarán de venta para el público en los puntos siguientes: Sastrería, Cuba esquina á Teniente Rey.—Café "El Central," Parque.—Sastrería "El Turco," Monte 11.—"Las Ninfas," establecimiento de ropa, O Reilly esquina á Aguiar y Secretaría del Centro.

1773—P—824821

TEATRO DE IRIJOA.

Gran baile de sala organizado por la Seccion de Recreo y Adorno del *Centro de Dependientes del Comercio*, á beneficio de la Seccion de Beneficencia del mismo Centro.

Por acuerdo de la Seccion organizadora se trasfiere el BAILE anunciado para el dia 20 al sábado 27, por deferencia á la Compañía de Zarzuela de los Sres. Alcaraz, Palou y Cº que tiene que actuar en dicho coliseo.

Los billetes familiares son intrasmisibles y solo serán valederos á la persona á que se haya espedido.

Tocará la

1ª orquesta de Valenzuela,

dirijida personalmente por él, en obsequio á esta Seccion de Recreo y Adorno.

Habana Diciembre 16 de 1884.—El Secretario de la Seccion, *F. G. Torrens.*

PUNTOS DE VENTA.

Café "Pájaro del Oceano," O Reilly y Aguacate—"El Novator," Obispo y Compostela—"Bazar de Bolenia," Obispo 64—Mercaderes nº 10—Sombrerería "La Ceiba," Monte y Aguila—Bajos del "Centro Gallego," café—Velería "El Vapor," Monte 193—Salud nº 7—Ricla, casa Misa, platería—Café de Luz—"Bazar Parisien"—Café Central—Café "El Universo"—Sedería "El Clavel," Neptuno 111—Plaza Vapor 33 tienda de ropa "El Tiempo" y en la Secretaría de esta Seccion, situada en los entresuelos del Centro. 1765—P—724821

EL FENIX

PLATERIA, Joyería, Relojería, Perfumería Y ARTICULOS DE FANTASIA. LA CASA DE LOS REGALOS. PRECIOS MUY BARATOS. OBISPO esquina á AGUACATE.

HIERRO Y Cª

COLLA DE SANT MUS.

Dispuesto por la Directiva la celebracion de dos fiestas para los socios, una la noche del 5 del actual compuesta de una gran retreta y otra el dia 1º del próximo Enero, con un gran baile, en el que tocará la orquesta que dirije *Raimundo Valenzuela*, se avisa á todos los Sres. sócios que, para concurrir á ellas, es indispensable la presentacion del recibo del corriente mes, pudiendo pasar á Secretaría á recojerlas de 6 á 10 de la noche, hasta el mismo dia de la fiesta, los que todavía no los tengan en su poder

Habana Diciembre 21 de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* 1779—P—1581

EL ANTEOJO.

PARA las PASCUAS. AL GALANTE PUBLICO HABANERO.

Quereis sorprenderos? Pasad al **ANTEOJO** y encontrareis, tanto en objetos de fantasía, como en juguetes el mayor surtido que ha venido á la Habana.

No cobramos nada por ver, pasar y vereis la hermosa EXPOSICION permanente de *juguetes* propios para estos dias.

Tenemos en espejos con flores de biscuit pura fantasía, gran novedad en costureros, cajas para prendas y otro sin número de artículos, cosa digna de verse. En juegos de cepillos, juegos de toca orpilas de biscuit para agua bendita, estuches rolisar, devocionarios y rosarios un surtido tal, capaz de satisfacer el gusto mas exigente.

EN PRENDAS de ORO,

preciosidades: como pulsos, dormilonas, candados, argollas, medallas y cadenitas, todo de gran novedad recibido por el último vapor.

EN METAL BLANCO,

cuanto se pida: como *juegos de café, bandejas, juegos lavabos, jarros para agua, palmatorias, cornetas* y cubiertos de Christofle de cuantas formas tiene inventadas este fabricante.

EN OPTICA,

cuanto pidais desde el cepejuelo de acero mas barato hasta los mas ricos de oro, piedras legítimas del Brasil, de cuantos números necesitais.

EN GEMELOS

DE TEATRO, grandísimo surtido empezando por el mas barato y concluyendo por los hermosos de MARINA, de potentes cristales.

EN ESGRIMA

tenemos un surtido colosal, como SABLES, FLORETES, PETOS, GUANTES DE BOXEO &a.

Ademas tenemos una excelente **linterna mágica** lo mejor conocido hasta el dia, con un completo surtido de vistas y demas utensilios concernientes al aparato, la que por sus dimensiones es apropósito para especular con ella.

NO OLVIDARSE.

EL ANTEOJO. OBISPO 28 esquina á Cuba.

1778—BP—134821

GRAN CIRCO PUBILLONES.

ZULUETA esquina á NEPTUNO.

Admirable Compañia Ecuestre

GRANDIOSOS

TRABAJOS.

EXHIBICION TODAS LAS NOCHES DE LOS FAMOSOS LEONES AFRICANOS y el hermoso LEOPARDO.

COMO IGUALMENTE EL ELEFANTE AFRICANO ROMEO. TODA ESTA SEMANA.

Saldrán las FIERAS al redondel del picadero y en presencia del respetable público, su arrojado domador MR. FERRIES les repartirá su racion de comida.

Tambien saldrá el ELEFANTE ROMEO á comer y beber lo que su domador le dá como estraordinario, como tambien lo que los espectadores quieran regalarle de su parte.

¿NO HABEIS VISTO COMER A ESTAS FIERAS? pues acudid al PABELLON, que es digno de verse.

1785—P—824821

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Sábado 27 de Diciembre.—San Juan apostol y evangelista.

Rito.—Doble de segunda clase. Color blanco. Misa á San Juan evangelista. Conmemoración á las dos octavas. Credo. Prefacio y comunicantes de Navidad.

Los pastores llegan á toda prisa al portal de Belen y allí encuentran á Jesús, á María y á José y al Niño en un pesebre y viéndole, conocieron ser verdad todo lo que el ángel les habia anunciado, y postrándose ante el divino Infante, le adoran y ofrecen pequeñas ofrendas. ¿A quién se habian de revelar primero los misterios divinos, sino á los que apasientan el rebaño de Dios y velan sobre él para que ellos se comuniquen y declaren á sus ovejas? ¿Quién habrá de predicar la humildad de Cristo y la pobreza del pesebre, sino los humildes pobres, y que por su simplicidad y llaneza estaban dispuestos á recibir la luz del Cielo y creer lo que del ángel vienen? por eso los pastores adoran á Jesús ántes que los Reyes Magos.

FIESTAS DEL DOMINGO.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento á las 8½.—En la Catedral la de Tercia á las 8. En las parroquias la misa mayor á las 8 pastoriles.

Procesion.—La del Jubileo Circular en Monserrate á las 4 de la tarde despues de las preces de costumbre y pasa á la parroquia de Jesús María.

Córte de María.—Dia 26. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Jesús del Monte y en la parroquia de Guanabacoa.

Parroquia del Monserrate.

Se avisa á los niños asociados que desde la próxima semana empezará el cobro de las cuotas anuales por las señoras Camareras de dicha Congregacion, con objeto de celebrar la fiesta y procesion que todos los años consagran á su Santo Patrono el niño Jesús.—Habana Diciembre 23 de 1884.

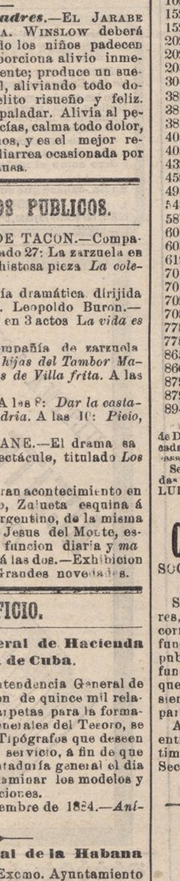

GANADO MAYOR.

	Cuenta.	Existencia.	Entradas.	Salidas.	Existencia.
Toros del país	193	5866 cs.	29	54 á 60 ps. c.	
Bueyes	33	398	—	56 á 58	
Terneros	32	84	—	75 á 85	
Novillos cojinudos	—	2214	29		
	118				

GANADO MENOR.

	Cuenta.	Existencia.	Entradas.	Salidas.	Existencia.
Cerdos	7	73	60	240	315
Carneros	—	—	—	17	23
Chivos	—	—	—	—	40

Precios en las casillas.

Vaca Horcajo	40 cts. lb
Ternera	45
Carne con hueso	35
Vaca Horcajo	35
Ternera	35
Filete	35
Carne con hueso	35
Filete	35
Carne con hueso	35
Vaca Horcajo	35
Carne con hueso	35

Precios para las casillas.

Manteca	25 cts. lb.
Tocino	50
Costilla	10
Camero	45
Chivo	45

Blanca	5 de 75
Carne	5

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.
PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1698—m

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.
Con 40 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.
Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.
Gratis á los pobres á todas horas.
Villegas entre Obispo y O-Reilly. 1770 m

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.
Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.
Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.
Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1762—m

JOAQUIN CAMACHO Y RODRIGUEZ.
ABOGADO.
Sol 4. 1673—P—924821

DR. PINILLA.
EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.
Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1643—P—7582

Villarraza y Rojas.
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.
Se ofrece al público en la calle de
Enfrente esquina á Pasages.
TELEFONO 196.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 1410—m

DR. CORDERO.
Dentista de Cámara de SS. MM.
GABINETE: **Reina 3.**
Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.
TELEFONO **1089.** 1760 P—71581

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.
Lamparilla 17. Horas de consultas de 11 á 1.
Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 1409—m—1 P

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de 7 á 2, todos los dias en su gabinete
Luz 70, entre Aguacate y Villegas.

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

GUANABACOA.
P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL, Mueblería de Custo.

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Selva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Selva y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero del jóven D. Marcial Rubinos, que hace poco tiempo estuvo colocado calzada del Monte 283. La contestacion á la Secretaría de la Subinspeccion de Infantería, teniente Manjarrés. 1772—P—524821

LA PRIMERA DE CUBA.
GRAN FABRICA DE ESCABECHES
CON REAL PRIVILEGIO.
DE
C. NORTES Y COMPAÑIA.
SAN CAYETANO, Vuelta-Abajo.

Tenemos el gusto de participar á nuestros consumidores que por todos los vapores de Vuelta-Abajo recibimos constantemente estos famosos ESCABECHAS en latas de **1, 4, 5 y 11 libras.**

DE VENTA en todos los almacenes de víveres al POR MENOR y único depósito al POR MAYOR

OBRAPIA 6.
1759—P—31581

EL POTRO ANDALUZ.

No ha muchos dias nos vimos precisados á alquilar un buen carruaje, y al efecto, nos dirijimos á un elegante establo, propiedad de un amigo nuestro, donde los hay magníficos. Miéntras esperábamos al propietario, la curiosidad nos hizo hojear un libreto que vimos sobre una mesa de escritorio.

Leimos con avidez. No era un drama; no era una novela.... Era algo más práctico, más comercial, mas....¡Quieren Vds saber lo que era? Pues era un libreto que el almacen importador de

Talabartería y efectos de Carruajería, llamado

EL POTRO ANDALUZ,

regala á los dueños de Establos de lujo y de Trenes de coches de alquiler, donde se detallan precios de los efectos que esos establecimientos necesitan.

El dueño del Establo se acercó á nosotros y nos dijo: ¡Qué leé Vd? Ah....¡ya lo veo! Es ese libreto de **EL POTRO ANDALUZ.** Créame Vd., amigo mio; no se conciben los precios de esa acreditada **talabartería;** son **escandalosamente baratos.**

Efectivamente: leí el libreto anunciador, y me quedé con la boca abierta. No puede nadie competir con **EL POTRO ANDALUZ.**

¡¡IMPOSIBLE!!

Ver y creer, señores; ver y creer. Vaya el que lo dude á la respetable **talabartería** de los **Sres. García y Cª**, y se convencerán de lo que pueden las casas que trabajan en grande escala, como le sucede al

TENIENTE-REY 44 y 48. POTRO ANDALUZ. TENIENTE-REY 44 y 48.

Apartado 515. Telégrafo ALBERTO. Telefono 373.—Habana.
1757—P—2581

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**
Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**
Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
69—P—134821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:
$55.542.902-72.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. **Habana.**
1743—P—315 6

Ténia ó solitaria
Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas tenífugas **de Moreno Miquel.**
Medicamento sin rival en el mundo.
INSTRUCCIONES GRATIS.

DEPOSITO AL POR MAYOR.
FARMACIA Y DROGUERÍA
La Reunion.
Teniente-Rey **41.** Habana
Y AL POR MENOR
en todas las boticas de la Isla.
1791—P—41581

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS
POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarántambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América.
2253—P—7-13-21-27

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

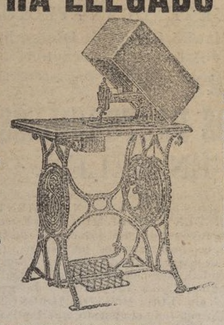

DEL MUNDO.

¡Quereis una máquina para coser que os desem seño á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Opel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.

Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar punta á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.

Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carreteles de distintos colores, las son plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.

New-Home, Doméstica, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. á **$40 billetes.**

En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y pagos de cuarto ¡¡LA MARI y cotizamos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.

Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grdyn rebajando un 75 por ciento.

Agente general en Cuba,
M. CUEVAS.
O-Reilly 57, esquina á Aguacate
NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales. 1706—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA máquina de coser NEW HOME *ó Nueva del Hogar,*

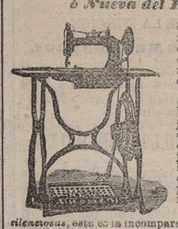

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las SELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas,* esta es la incomparable máquina de coser cadenuela; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª
O-REILLY 112.
1170—P—214811

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANU.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.
Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina,* MURALLA esquina á Villegas.

DIETARIO O AGENDA DE BUFETE.
Diario para 1885.
Contiene, además de las suficientes hojas en blanco para apuntes diarios de entradas y salidas. Una descripcion Geográfica por Provincias, de España, Cuba y Puerto Rico—itinerario de ferro-carriles de España, Portugal y Francia—Reseña de los principales establecimientos de baños con expresion de las temporadas é indicacion de los paraderos donde deben spearse—Guia de Madrid y Barcelona é infinidad de noticias útiles. De venta librería LA HISTORIA, **Obispo 46.**
1775—P—524821

Se compran libros
de todas clases en pequeñas y grandes partidas y cualquier idioma.
Obispo 54. Librería.
1675—P—1581

LA RISA.
Un tomo con láminas y caricaturas, que contiene lo mas jocoso que han escrito los autores mas célebres, para hacer reir á carcajadas $1. Historia de la guerra de Africa 1 tomo grueso, láminas, planos y retratos, 20 reales. Los árboles de las islas de Cuba, Pto. Rico y Pinos, virtudes y aplicaciones 1 tomo 4º $1. El médico cubano 1 tomo $2 Manual del labrador cubano, 5 tomos láminas $4. Todo en billetes. De venta O-REILLY 20, librería.
1764—P—524821

ALQUILERES DE CASAS

INTERESANTE.
En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.
Informarán en los bajos de la misma.
963—P—4581

O-Reilly 87.
Un hermoso local para establecimiento se alquila con sus armatostes y cañerías de gas. Darán razon de 7 á 10 de la mañana en Curazao nº 30 y de 12 á 2 de la tarde en San Ignacio 20. 1787—P—824821

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**
España é Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 1241—8

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c
167—S

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Matará, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp. 1240—8

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.
GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS.**
España, Islas Baleares, Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.
Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
1927—P

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
1434—8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

Todd, Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA núm. 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 S

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS,
Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría.
Baile de San Vito ó Coren. Epilepsia-Delirio.
POR EL
JARABE SEDANTE DE BROMURO DE LITIO,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.
Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
1168

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª
Unicos receptores de las acreditadas marcas
PUREZA Y "FLOR DE NAVARRA."
EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.
Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
1743—P—924821

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD
PERFUMISTA
JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador.. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas* y *la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.*
EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto, etc.*
París, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS
JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas y eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*
JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD
Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:
Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia,** la **Clorosis** (Palidez del Color) y facilitar la *formacion de las jóvenes.*
Aunque la insercion de estas **Píldoras** en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE:**
« **Desde 35 años** (dice) **que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las conocidos como el mejor anticlorótico.** »
Dr DOUBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8.—Depositarios en *La Habana:* José SARRA;—LORÉ y Cª.

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE IXORA
Calidad Extrafina.
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS

CASA FUNDADA EN 1826
Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.
PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
6, Avenue de l'Opéra, PARIS
ACEITE de las FLORES de MAYO
Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantéz de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacer los brotar de nuevo.

Reumatismos * Gota
CIÁTICA — ANEMIA — ENFERMEDADES de los HUESOS — PARALISIS — VEJÉZ PREMATURA
NUEVO MÉTODO CURATIVO (Numerosas pruebas le justifican) POR EL
BAÑO ANTI-REUMATICO del Dr LAMAU
EMPLEADO EN LOS HOSPITALES DE PARIS
PARIS — 146, rue (calle) du Bac, 146 — PARIS
Absolutamente inofensivo y sin exíjir una bañadera especial, el BAÑO ANTI-REUMÁTICO *del* Dr LAMAU *procura las curaciones mas rápidas é inesperadas y el Alivio es inmediato desde el primer baño.* (Cada frasco, 5 francos.—Los envíos se hacen por 3 y 6 frascos en cambio de libranzas de correos.
EXTRACTO DEL REPERTORIO DE LAS PRUEBAS SUMINISTRADAS POR LOS MÉDICOS Y LOS CLIENTES
Muy Sr mio y honorable compañero,
Tengo la satisfaccion de certificar que el joven L..., mi cliente, ha obtenido muy buenos resultados con el uso de vuestro Baño anti-reumático. Dr de WULF,
14, rue Cuvier, París.
Muy Sr mio y honorable compañero,
He tenido buenos informes relativos á los resultados obtenidos por vuestro Baño anti-reumático, agradecerá á V. que me envíe el prospecto que me indicará el modo de usar de la preparacion y el precio de ella.
Reciba V. la expresion de mis afectuosos sentimientos.
Dr SUBERT,
Primer Médico del Hospicio de Nevers.
Sr Dr Lamau,
Os doy voluntariamente el testimonio siguiente. Gracias á vuestros baños me hallo en pie desde 18 meses há cuando en siete años anteriores yo pasaba regularmente seis meses en mi lecho en cada año. FISSOT,
calle sin salida Dudot, 31, en Paris.
Sr Doctor Lamau, 146, rue du Bac.
La señora Longuemarre tomó ayer su quinto baño. Ella está bien hoy completamente y puede andar sin sufrir mas dolores. — Reciba V. la expresion de nuestra gratitud.
LONGUEMARRE,
Casa de comision, transito y fetes,
2, rue (calle) Edouard-Larue, Havre.
LICOR ANTI-CATARRAL del **Dr LAMBERT,** 5 fr. cada frasco. Los envíos se hacen, desde 6 frascos en cambio de libranzas de correos. — Este licor es tolerado contra los Resfriados, Catarros y Coqueluches. Es indispensable para las jóvenes en la época de su formacion. Hace Caer, en ocho dias, los Flujos blancos más rebeldes.
Depositario en *La Habana:* **JOS